

Vida judicial

Tenemos pendiente de un hilo, la existencia. Se habla de la aplicación de Restricciones, al Ministerio de Justicia, que al parecer será en lo sucesivo, de Trabajo y Justicia. El político que sea titular de ese departamento ministerial, encarnará en el enunciado, la suprema aspiración, de la humanidad, «trabajo y justicia». Ya habrá que buscar, para encontrar hombres preparados.

Aquellos de Gracia y Justicia, que pasó a la historia, era más poético. Si bien, lo de la «gracia», no resultase expresión, muy ajustada al sedoso ceño del encargado de la función, y a las veces, fuera algo inaudito, hablar de gracia, cuando no se hacía justicia. Bien, piérdase la gracia y venga el trabajo.

Pero en fin, llámese como se quiera, a la representación del Poder judicial, trabajo le manda a la justicia, esa famosa ley de Restricciones, si como parece, consiste su aplicación, en la supresión de cincuenta Juzgados.

Aquí todo es decir, que los Jueces, deben ser muy bien pagados, con responsabilidad paralela, y el camino no puede ser más torcido. Si ahora se encarga a un Juez, de dos Juzgados, y le pagan lo mismo que cuando desempeñaba uno solo, ya vamos viendo, como se camina, hacia aquella aspiración. Yo no he llegado a comprender, la economía que pueda resultar, de esa nueva planta de Tribunales, si puede llamarse así, a la estrategia que ha descubierto el señor ministro de Justicia a «secas», hasta el día. No parece que fuera el pensamiento del ministro de Hacienda, hacer economía como lo ha entendido su compañero señor Casanueva. Y es que Justicia es con J. y no con cada o eta, como llamen a la Z.

Si a los Jueces suprimidos en cuanto a lugar de prestación de servicios, los llevan a otra parte, tendrán que pagarles lo mismo. Si no lo hacen así, resultará incierto, aquello de que los funcionarios, no se han de ver perjudicados. Y si pierde solo el nombre del Juzgado, y se llama Orihuela-Dolores, como las estaciones del ferrocarril, o Pego-Contentina, pagado el funcionario, ¿de dónde sale la economía? Como en el food-ball partido Elehe-Alicante.

El Estado no gasta nada, para el sostenimiento de los Juzgados, ya se vé qué cosas, qué instalaciones, qué medios de locomoción, qué instrumental en las forensías, qué policía judicial adscrita como tal. Toda esa lindeza de servicios, cuesta a los Ayuntamientos, mucho menos de lo que gastan al año, los concejales, en viajes y banquetes. Se paga más por la Banda de música, o la pólvora.

Si con el trasplante del Juzgado, se suprimieran, la Cárcel, Notaría, Registro, Médico Forense y Alguaciles, estaría el ciudadano peor servido, pero si ahorra para el Estado, claro es que a costa del funcionario. Más de otro modo, yo no lo entiendo, ni encuentro quien me lo dé a entender.

Y ahora volvamos la oración por pasiva, y veamos el panorama que se presenta, a unos Jueces que han de tener mucho más trabajo, a unas Secretarías que se han de adherir como pólipos, a donde las lleven con el Arancel por delante, y a toda una pléyade de curiales, que viven en conserva al amparo de la planta de Tribunales. Todo eso, lo pagará el infeliz cogido entre justicia y trabajo. En cuanto a que el vecino de Rosales, va mejor servido acudiendo a Orihuela, que compareciendo en Dolores, sería pretenderlo, tanto como negar que cuesta el dinero ir a sitio más lejano, y se tarda más tiempo. Y luego la espera, la tardanza natural, porque se aglomera más trabajo. Y después el obligado baile, para legalizaciones de documentos, presentación en otras oficinas, y otras exigencias del procedimiento. Ahí de los taxistas favorecidos.

Los únicos que ganarán con esa combinación, se.án los caciques, que verán robustecida la esfera de influencia, de esos Jueces Municipales, elaborados a brazo, como el buen chocolate, a brazo partido en lucha caequil obscuro y sucia.

Poca cosa nueva, nos ha enseñado el consejero Casanueva!

MANUEL R. DE VERA

Tras de lo financiero, lo económico

Ha dicho el señor Lerroux en Barcelona que la preocupación fundamental de este gobierno está en los problemas de carácter económico. Que la afirmación no sea una simple frase retórica montada sobre la conveniencia de halagar a un auditorio en cuyos oídos había de sonar agradablemente, sino la expresión de una realidad tangible, es cosa interesante, deseable. ¿Es cierto lo que ha dicho el jefe del Gobierno? Se va a crear el Ministerio de Economía. Ya lo hubo en el régimen monárquico y lo ha habido también con la República. Lo que no puede decirse es que esos llamados ministerios de Economía, hayan respondido cabalmente a lo que debe ser un departamento de esa e ase desde el que hay que regir la vida económica del país y dirigir la potencialidad del mismo. No somos muy partidarios de los nuevos ensayos de economía dirigida. La teoría totalitaria anda en quiebra por esos mundos, sobre todo cuando se practica en forma demasiado absorbente. Pero es indudable que el liberalismo económico del siglo pasado tampoco puede subsistir. En una solución intermedia está, sin duda, el acierto. Y esa solución no es otra que la de un organismo estatal apto, bien orientado y bien regido. El Ministerio de Economía es una pieza esencial de todo régimen administrativo. La intervención del Estado tiene sus límites, pero dentro de ellos, ha de actuar con oportunidad, con acierto. Y eso es lo que se ha echado de menos hasta ahora.

Sabemos que el ministro de Hacienda actual ha dicho así con tono de justificada lamentación, «Es inútil todo lo que se está haciendo en materia financiera, si no viene después el complemento de una política económica inteligente, recta, bien encauzada». En efecto, las conversiones de Deuda, las restricciones administrativas, la política de reducción, podrán determinar la presencia, más o menos cercana, del fenómeno de la nivelación presupuestaria, pero todo eso se hundirá fatalmente en pocos meses y no tendrá el menor efecto, si la actividad ministerial en lo económico no tiene simultáneamente un ritmo de igual clase. La balanza de pagos es desfavorable para España. No se adelanta un solo paso en los tratados. El de Francia sigue suspendido con daño notorio, gravísimo, para un sector considerable de la exportación española. Se iba a concertar un tratado

con Italia y por haberse interpuesto determinados intereses que deben tener vara alta en el Ministerio de Industria tampoco avanzan estas negociaciones. Se habla desde hace tiempo del tratado con Portugal, y no se da un solo paso para llegar a un acuerdo que permita su firma. Y en esta forma los productos españoles no se exportan y la balanza sigue en baja.

Cuando se cerraba el último período parlamentario indicamos la urgencia de aprobar la ley de autorizaciones que presentó al Congreso el señor Aizpín. En tanto no se acometa—y no puede ser obra de días—una reforma arancelaria a fondo, modernizando este instrumento que ya está notoriamente enmohecido, ese proyecto representaría una mayor elasticidad para la acción ministerial y un factor provechoso para la política de expansión comercial que España debe hacer. Si interpusieron otros proyectos de más acusado matiz político, y éste, de carácter técnico y de urgencia evidente, quedó relegado. Ahora se va a iniciar una nueva legislación. El proyecto está pendiente de dictamen. Es llegado ya el momento de ponerlo en marcha.

Hay que hacer una política decidida de protección a las industrias. Todos los países la hacen. España está en esto, como en tantas otras cosas, lamentablemente retrasada. La iniciativa de reunir en un solo departamento los de Industria y Agricultura puede, sin duda alguna, facilitar el acceso a todos estos caminos que vamos indicando. La conexión entre los problemas del campo y los de carácter industrial es indiscutible. Uno de los males que más han caído en la entraña española es este de la separación de problemas y el divorcio de actividades que tienen entre sí relación estrecha. Ahora se vuelve al primitivo sistema y se unen otra vez. Pero ¿es bastante? No. Hay que hacer más. Hay que buscar el hombre capacitado para llevar en su mano y dirigir con su inteligencia especializada esas ramas de la riqueza y de la producción nacional. Debe dejarse a un lado la consideración de que este o aquel partido reclaman o tienen derecho a una cartera más. Que el hombre que pueda desempeñar el nuevo ministerio sea ecodista, o radical, o independiente, es lo mismo. Lo interesante es que esté preparado para la función. Hay que buscar a la persona donde esté. Sin preocupaciones ni prejuicios políti-

De Jijona

Sepamos a qué atenemos

Sin espíritu de polémica, ni mucho menos, y sólo con el deseo que no quede en entredicho mi actuación; voy a contestar en la forma más correcta posible (puesto que yo nunca, ni en momentos de cólera, uso el léxico que el señor Carretero, a pesar de sus orígenes, suele emplear aún en el trato familiar y afable).

Comparando el tono y contenido de mi nota, que publicó la prensa de Alicante el día 14 del actual, y el artículo que, en fecha 18 del mismo, publica «Mas», firmado por el señor Carretero, se transparenta en la actitud desencajada de éste una viva contrariedad, y refleja todo su carácter estrafalario y pintoresco: Los que leyeron mi nota, no podrán decir que yo quiero ninguna arbitrariedad; sólo pido una actuación municipal justa y ceñida a la Ley; pero sin burla y menoscabo de ésta.

La situación del señor Carretero es la siguiente:

Por motivos alegados en el trámite del expediente y destierro del señor Carretero, que desconozco, se le instruye expediente. Mientras se tramita el expediente, dicho señor consigue una plaza de médico de guardia en el Hospital Provincial de Alicante.

De su actuación en aquel centro, cabe pensar, tendría mucho que desear; pues armó, con sus característicos discursos, un lío tan enorme que, a resultas de él, se intruyó nuevo expediente que comprendía a todo el personal técnico de dicho centro; y que una vez resuelto, él, y sólo él, fué el único que no pudo volver a ser admitido.

Esto en su artículo lo omite. ¿Por olvido?... Yo creo más bien, por conveniencia, pues resulta un poco bochornoso para el interesado.

En cuanto a las afirmaciones que hace en el mentado artículo de los móviles que me inducen a colocarme en mi actitud, que él califica de «venganza personal, de baja pasión, de ruindad...»; se los ha debido decir la Pitonisa de Delfos; pues de mi nota, no se pueden deducir, ni mucho menos, estas afirmaciones tan categóricas; pues en él, solo pedía el cumplimiento de la Ley.

El señor Carretero con una tozudez propia de español de otra región, sigue obstinado en confundir los dos términos tan diferentes de «super-numerario» «excedente», y, por ello, voy a explicarle lo que es cada cosa:

Durante la Dictadura, el señor Calvo Sotelo otorgó a los Ayuntamientos el Estatuto Municipal, y con él se les concedía una cierta autonomía administrativa. Con aquel Estatuto, podían formar los Ayuntamientos, que así lo desearan sus reglamentos, y que, después de legalmente aprobados podrían utilizar. En Jijona, para desgracia del señor Carretero, no se hizo ningún reglamento de médicos, y por tanto no habiendo «cuerpo de supernumerarios», no puede legalmente dicho señor ostentar y aprovecharse de este título. Un hecho que prueba esta afirmación mía, es que en fecha no muy remota, salió una plaza de médico titular en este Ayuntamiento, y este señor no hizo valer el derecho que ahora reclama, y consistió en saliendo por oposición se le adjudicaba a otro señor. ¿Qué dice a esto el señor Carretero?

En caso de que fuera excedente (que no sé si se siguieron los trámites que la legislación vigente en aquel entonces exigía, y que si llega el caso investigaré) no le da derecho a que se le nombre por supernumerario; sino con arreglo a

los. En este caso, el tecnicismo, la preparación han de estar por encima de todo. Y si así no se hace, no se habrá adelantado un solo paso en la ruta de revalorizar la economía nacional, que bien necesitada está de ello.

FRANCISCO CASARES

Se han puesto a la venta en las expendedorías de la compañía Arrendataria de Tabacos en esta ciudad cuatro nuevas clases de cigarrillos, denominados Americanos, Bisonte, Ideales al cuadrado e Ideales a la hebra, elaboradas las dos primeras con excelente tabaco amarillo y las dos últimas con tabaco habano, que se venden a los siguientes precios:

Americanos	2:00 Pts.	la cajetilla de 20 cigarrillos
Bisontes	1:50	la cajetilla de 20 cigarrillos
Ideales al cuadrado	1:20	la cajetilla de 18 cigarrillos
Ideales a la hebra	1:00	la cajetilla de 18 cigarrillos

los trámites que en este caso marca la Ley de Coordinación Sanitaria.

Por lo que llevo dicho, y, creyendo la buena fe del señor Carretero, deduzco que los dos pedimos una misma cosa: el cumplimiento de la Ley y, que tan solo por una irreflexión de dicho señor Carretero, hemos llegado a este debate. No quiero ser más extenso, y ahora particularmente le diré al señor Carretero:

No tengo consejeros ni camarilla, porque no los necesito; porque no los necesito; porque actúo a la luz del día y amparado solo por la Ley. No he pretendido nunca medrar a la sombra de la política. Mi moralidad hasta la fecha está sin tacha y tengo bien en cuenta el señor Carretero lo que voy a decirle ahora. Siendo católico como lo soy, no me he pasado una noche entera rezando para que se muera un ángel inocente.

En su artículo sin lograr ver la relación que tiene con el asunto que debatimos, se ha fijado su afán y su fobia en los caracteres de la firma, pero se lo explicaré para que quede enterado. Al mandar a las redacciones la nota, no diferencié ni en tipo ni en tamaño la letra de los apellidos; así que, sin duda habrá sido una incorrección del cajista. En caso de duda, puede usted o quien se interese solicitar el original, y verá que digo verdad. Los dos apellidos que ostento me enorgullecen; el primero tiene más brillo de origen, pero lo que más vale en los dos es que nadie que los ha ostentado los haya deshonrado; pero la democracia que siento no le doy preferencia a ninguno.

En cuanto al españolismo que el señor Carretero trata de quitarme, no voy a discutir, como los niños, si soy más o si soy menos; solo cuatro palab. Solicité el ingreso en filas del ejército español tan pronto fui mayor de edad y me emancipé judicialmente de la tutela paterna, y todo esto antes (como puedo demostrar por documentos) de salir a concurso la titular de farmacia que alude el señor Carretero y que ateniéndose al concurso que se anunció en la Gaceta de Madrid me correspondía por presentar mejor documentación que el que fue nombrado en propiedad. Además el españolismo de mis antepasados lo podría demostrar con la hoja de servicios militares prestados por mi abuelo paterno al servicio de España durante las guerras coloniales; en cambio los ascendientes del señor Carretero no me costa que derramaran una gota de sangre por la causa patria, y, por último, para terminar, correspondiendo con otro consejo al tantas veces citado señor Carretero, le diré: que por más improprios, por más palabras ofensivas y de mal gusto impropias de caballeros educados, como no tenga la razón no se le ha de dar; puede con sus actitudes histrióticas sujetar a la manada de ignorantes que le corean, pero no a las personas de juicio sano.

En definitiva lo que pido yo es que se cumpla la Ley y que la vacante de médico titular de Jijona se publique en la «Gaceta de Madrid», para que se cubra como sea de justicia y que si hubiere otro solicitante en condiciones de solicitar la pudiera hacerlo.

LUIS ROVIRA LLORENS

Farmacéutico

Jijona, 19 de septiembre de 1935.

El periódico de la calle de los Desamparados ha abierto una suscripción con destino a la travesía a nado del Puerto.

¿No ha tenido bastante con la travesía a nado de las Carolinas.

El conflicto italo-etiope

El señor Madariaga hace entrega de la nota del comité a los representantes de Italia y Etiopía

Ginebra.—Como se había anunciado, el señor Madariaga ha entregado esta tarde la nota redactada por el Comité de los Cinco a los representantes de Italia y de Etiopía. A las seis y media el señor Madariaga se trasladó a la habitación que ocupa el barón de Aloisi en el hotel, donde se hospedaba, la delegación etiope, manteniendo con ella una entrevista de tres cuartos de hora.

Esta duración se explica, porque Madariaga ha leído, comentado e interpretado el documento ante las dos partes.

De vuelta al hotel, el señor Madariaga habló con el señor Laval.

Aunque se guarda gran reserva, podemos desmentir el que se vaya a nombrar un alto comisario adjunto.

Se propone un colegio de comisarios.

En la nota no se alude a la nacionalidad de los mismos, ni de los funcionarios civiles ni policia.

Se tiene la impresión de que Aloisi saldrá para Roma mañana a mediodía, para entrevistarse con Mussolini.

LO QUE PUEDE PASAR, SEGÚN LA PRENSA INGLESA

Londres.—Últimas noticias de Ginebra dicen que las proposiciones del Comité de los Cinco apenas se difieren de las de París y Londres.

El «Daily Telegraph» afirma que Mussolini se ve obligado en cualquier caso a declarar la guerra. Se admite que Abisía aceptará las proposiciones, pero Italia las rechazará. Entonces la Sociedad de Naciones tendrá que decidir medidas con arreglo a los artículos 10 y 11 del Covenant.

Los nuevos puntos han venido a sumarse a los que dirigen los cálculos de Mussolini. El primero es la resistencia energética de la Sociedad de Naciones bajo la égida de Inglaterra. El duce intenta neutralizar esta acción, enviando tropas a Libia. Italia tiene allí 70.000 hombres. Viene después

los 375 aviones concentrados en Trípoli.

El segundo punto es el cambio de actitud del señor Laval. Mussolini estaba convencido de que Francia no disminuiría la relación íntima con Italia. Pero hay buenas razones para admitir que la colaboración anglofrancesa se acentuará en breve.

Los demás periódicos dejan entrever pocas esperanzas de arreglo y subrayan la identidad de miras de Londres y París.

Parece que esta entidad ha sido el tema de la reunión ministerial de ayer en la cual el señor Hoare, según el «New Chronicle», subrayó la firmeza de las seguridades antes de tomar parte en la aplicación colectiva de sanciones.

El «Times» precisa que, en cuanto a sanciones el señor Laval no desea ir más allá de las económicas. Cree que ha contraído con Italia un compromiso en tal sentido.

Agrega que en una entrevista con Laval, el conde de Aloisi declaró que las proposiciones del Comité no pueden sujetar en Ginebra a Italia y Laval le contestó que podían tomarse como base de discusión.

La delegación británica se ha declarado conforme.

Añade que las proposiciones son más desfavorables a Italia que lo que era de creer. Sin embargo, se dará satisfacción a Abisinia en su pretensión de ayuda económica, y a las exigencias italianas con arreglo al pacto.

Los detalles de las concesiones territoriales se llevarán por vía diplomática. No se ha pensado en nombrar funcionarios en Abisinia sin consentimiento del negus.

Dice también el «Times» que el Gobierno inglés no ha contestado todavía a la demanda del de París, para fijar la colaboración anglofrancesa, pero que ambos Gobiernos siguen con conversaciones estrechas que darán excelente resultado.

Crónica social

Ayer mañana salió para Madrid donde reside, después de haber permanecido una pequeña temporada en compañía de sus distinguidos tíos los señores de Parres Crovetto, la encantadora señorita María Teresa Fernández de Velasco.

Ha estado unas horas en esta ciudad, procedente de Torremanzanas, donde se encuentra pasando la temporada veraniega, la distinguida señora doña Remedios Rocamora, esposa de nuestro buen amigo don Miguel Navarro Llorente.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el joven estudiante don Roberto Ayala, completamente restablecido de la dolencia que lo ha retenido unos días en cama.

De Benejama después de haber permanecido unos días con sus familiares ha regresado a esta capital, el distinguido joven don Juan Bernad.

Acompañado de su bella esposa, nos ha visitado hoy nuestro querido amigo don Octavio Monserrat, director de la banda de música «La Unión», de Alberique.

Con su joven esposa ha regresado de su viaje de bodas nuestro querido amigo don Francisco Rico, funcionario de la Diputación provincial.

De Cartagena ha regresado don Agustín Miller.

Han contraído matrimonio la señorita Consuelo Miorá y don Miguel Parodi.

Muchas felicidades les deseamos. —Después de pasar una larga temporada en Baños de Busot, se han trasladado a sus posesiones de la huerta, los marqueses de Ezanarro, acompañados de sus distinguidas y bellas hijas Mari-Car y María Luisa.

Marcharon a Baños de Busot, donde pasarán una temporada, las distinguidas señoritas María del Carmen Rodrigo Zaragoza y Angelita Ayala.

—Con su familia regresó de Teruel, el ingeniero de la Fábrica de Tabacos, don Manuel Torán de la Rad.

—Regresó de Madrid, el comerciante alicantino don Marcial Samper.

—Se encuentra por breves días en ésta nuestro buen amigo don José Vázquez Madrid, residente en Oporto.

—De su veraneo en su finca de la huerta de San Juan, ha regresado con sus hijos, la joven esposa de nuestro particular amigo el propietario del Café Central, don Antonio Pérez Devesa.

—Se encuentra enferma la bella y distinguida señorita Luisita Alcaraz Sellés.

—Le deseamos un pronto restablecimiento.

—Ayer tarde tuvo lugar el entierro de la respetable señora, espejo de damas doña Isabel Agulló Agensi, que en plena juventud pasa a mayor vida.

Su recuerdo será impercedero. A su afligido esposo el probo oficial de Correos don Francisco Ivañez Girón y al padre y hermanos de la finada, muy especialmente te a nuestro antiguo compañero en la Prensa el doctor don José Agullo, acompañamos en su enorme pena.

Descansen en paz el alma de la finada.

Gobierno civil

El secretario de este Gobierno, don Pedro Tomás, comunicó a los informadores de la Prensa local, que el señor Vazquez Limón, ha regresado de Madrid, y por encontrarse fatigado del viaje, se encuentra en sus habitaciones particulares descansando.

Añadió que no tenía noticia alguna que conminar y que la normalidad en la capital y provincia es completa.

Raúl Soto Chápuli

Corredor Colegiado de Comercio
Intervención de toda clase de operaciones bancarias y mercantiles
Compra-venta de valores públicos e industriales
EMPRÉSTITOS DEL ESTADO
Despacho: Colegio de Corredores de Comercio (B. de España)
ALICANTE

El Sindicato de Riegos de la Huerta

Es restablecida la Junta que resultó elegida en las elecciones de diciembre de 1931 y abril de 1934

Madrid 19.—La «Gaceta» publica la siguiente disposición del ministerio de Obras públicas:

«Estudiado por este Ministerio el expediente relativo a traer a la normalidad la Comunidad de Regantes de la Huerta de Alicante, el mismo ha resultado la conclusión que se deduce de la siguiente exposición:

«Este Ministerio, teniendo en cuenta que, si bien la Orden ministerial de 18 de enero del presente año, se dictó con la finalidad expresa de restituir a la normalidad el funcionamiento del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante, es no menos cierto que implantó una situación de hecho ajena en un todo al precepto legal que rige la vida del Sindicato, que es el Reglamento aprobado por Real decreto de 24 de enero de 1865; al que la propia Administración viene obligada a reconocer y acatar, según dispone la ley de Aguas en su artículo 257, ya que la aplicación estricta de ese Reglamento a la administración y gobierno del Sindicato supone un derecho a favor de cada uno de los regantes, derecho legítimamente adquirido con anterioridad a la vigente ley de Aguas, que en el mismo artículo respeta también el dominio privado que tienen los propietarios de aguas de acequias y de fuentes o manantiales, y en este sentido no puede menos de ser reconocida la razón que asiste a los 59 propietarios regantes que suscriben la instancia de 2 de marzo último.

«Que no es posible conceder tal amplitud a la tutela administrativa y social, que incumba a este Ministerio sobre los Sindicatos de Aguas, que puede implicar facultades para derogar, aunque sólo sea parcial y temporalmente, los preceptos por los que aquellos se rigen, ya que precisamente esa tutela, de ejercitarse, debe tender a y exclusivamente a hacer cumplir y respetar de un modo estricto aquellos preceptos. Y más aún en el presente caso, cuando el precepto estatutario, con vigor expreso reconocido por la ley de Aguas, según queda indicado, establece en sus artículos 9 al 33 el procedimiento de gobierno del Sindicato y la forma de plantearse y ser resueltas las reclamaciones que con motivo del mismo se originasen. A este respecto, existen sentencias del Tribunal Supremo, de 1.º de Febrero de 1871, 5 de Octubre de 1895 y 25 de Mayo del mismo año, que sientan como principio básico el que las Ordenanzas de Riego, concuerdan y estipulaciones para el régimen de aprovechamiento de aguas deben ser estrictamente respetadas por la propia Administración que no tiene facultades ni para impugnarlas.

«Sin que pueda aceptarse el criterio de que dicha Orden ministerial no atenta a preceptos estatutarios del Sindicato, por no contener declaraciones relativas al gobierno y administración del mismo, ya que su primordial finalidad fue la de sustituir una Junta reglamentariamente constituida por otra de nombramiento completamente distinto y contrario en su esencia al procedimiento establecido en el Reglamento, y esa Junta, es, precisamente, el órgano de gobierno y supremo administrador del Sindicato.

«Que desde el momento en que se reconoce una tutela administrativa y social a favor de la Administración, de contenido incierto, acomodaticio y circunstancial, mal puede reconocerse competencia a la jurisdicción contencioso-administrativa para reconocer de los acuerdos dictados en el ejercicio de esa tutela, ya que no habrán sido dictados en virtud de facultades regladas, sino discrecionales; requisito aquel que exige taxativamente el artículo 1.º de la Ley de 22 de Julio de 1894, y, en lógica consecuencia, no hay razón para estimar que contra la Orden ministerial de 18 de Enero último cupiese tan sólo el recurso contencioso.

«Que como, a pesar de la medida extraordinaria que supone la citada Orden ministerial, y sin que esto suponga prejuzgar su oportunidad, no se ha conseguido llevar la normalidad al régimen de Sindicato, derivándose de aquella Orden una serie de disposiciones, también de carácter extraordinario, al margen del contenido del Reglamento, que siempre podrán ser atacadas así como los resultados de su cumplimiento, por el vicio de su nacimiento fuera de una legalidad casi inmemorial.

«Este Ministerio ha resuelto: Anular todo lo actuado, tanto por la Administración como por el Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante, a partir de la Orden ministerial de 18 de Enero del presente año; debiendo, en consecuencia, ser restablecida la Junta que resultó elegida en las elecciones celebradas en Diciembre 1931, y en los días 8 y 9 de Abril de 1934, últimas realizadas por el Sindicato con arreglo a su Reglamento, procediéndose a nueva elección, en el tiempo y forma que en el mismo se determina.

«Y que por la Comisión nombrada en 6 de Junio último se dé nuevamente posesión a los miembros que componían las Juntas en las fechas indicadas, en el término de cuarenta y ocho horas.

(16 de Septiembre de 1935.—Marraco, (Rubricado).)

«Lo que de orden del señor Ministro comunico a esa Delegación para el inmediato cumplimiento de cuanto en ella se dispone y para confirmación de la Orden dada por telegrama de fecha 17 del corriente.

Madrid, 17 de Septiembre de 1935.

El Director general, V. de la Puente.

Señor Delegado de los Servicios Hidráulicos del Júcar.

Quintas

La Alcaldía de esta Capital hace saber a todos los mozos que en el presente año hayan sido declarados soldados, auxiliares y prórroga de 1.ª clase, tanto los del actual reemplazo, como los de anteriores, que deben personarse en el Negociado de Reclutamiento, cualquier día laborable, desde las nueve a las trece horas, para con las formalidades legales, recibir su respectiva cartilla militar, previniéndoles que de no hacerlo, les parará el perjuicio a que haya lugar.

El momento político

Un discurso del señor Alcalá Zamora en invitación a la transigencia

Madrid 19.—Fue interesante el discurso que pronunció el señor Alcalá Zamora ante los ministros reunidos en Consejo.

Trató en primer término de la situación internacional, que hubo de reputar difícilísima.

Llega ahora el momento culminante de Ginebra con el informe de los Cinco. Si Italia se negara a admitir las propuestas contenidas en él, es indudable que sobrevendría el problema de las sanciones.

Para España es éste el momento de reflexión y debe medir sus pasos, sobre todo por la situación geográfica en que está.

El Gobierno ha de meditar y ha de estar bien atento a los movimientos de Inglaterra y Francia y a la opinión predominante en la Sociedad de Naciones.

El jefe de Estado juzgó también de gran interés el momento político interior. Y relacionando los dos problemas, hubo de indicar la conveniencia de que el Gobierno estuviera fuertemente unido para afrontar las cuestiones que la realidad plantea.

Para ello sería preciso que todos depusieran sus intranquicias y sus incompatibilidades con el fin de presentar un todo armónico que diera fuerza a sus recuerdos.

En realidad, la situación política se ha transformado desde antaayer.

No se trata ya de una crisis administrativa simplemente, como se creía.

No juega ya el tema del reajuste ministerial, derivado de la aplicación de la ley de Restricciones, como motivo principal de la situación política. Se ha interpuesto una cuestión como la de una divergencia de ideas y de actitudes en orden a un problema esencialmente político, como es el de la aplicación estricta de la ley de 2 de Enero en cuanto a los servicios que se trasladan a la Generalidad de Cataluña.

De este modo, el acontecimiento político adquiere una extensión que antaayer no se sospechaba. Parece natural que el Consejo de Ministros de mañana, que por cierto se ha atrasado en una hora por ocupaciones de algunos consejeros, se planteó ya la cuestión de si el señor Lerroux debe presentar o no inmediatamente al presidente de la República la dimisión colectiva del Gobierno. Y es creíble que el señor Alcalá Zamora abra consultas por el carácter político de la divergencia surgida entre los ministros.

Si esto es así, cuanto se refiere a las Restricciones tendrá que precipitarse y los decretos-leyes de refundición y supresión de Ministerios deberán ser publicados inmediatamente, aun cuando aquellos otros que se refieren a la parte orgánica de la reforma se publiquen en su fecha normal.

La conferencia que mañana por la mañana, antes del Consejo, han de sostener los señores Lerroux y Martínez de Velasco será importante porque en ella se sabrá si el jefe del partido agrario considera la salida de los señores Royo Villano, va y Velasco como un episodio de carácter puramente personal o si la estima como cosa de partido y hace causa común con sus representantes.

El trámite de la crisis y su solución dependerá de lo que el señor Martínez de Velasco, en representación del partido agrario, manifiesta

Ultima hora

Las economías logradas por los planes del señor Chapaprieta pasará de 400 millones. Dice que es intolerable que haya funcionarios del Estado con sueldo inferior a 3000 pesetas

El Consejo de ministros de hoy.—El Colegio de Santo Domingo de Orihuela vuelve a la Mitra.—Ha dimitido el ministro de Agricultura

Madrid 17.—A la hora de costumbre ha comenzado en la Presidencia el Consejo de ministros anunciado.

El señor Lucía dió la acostumbrada referencia. Se trató ampliamente sobre la situación internacional continuando luego ultimando los puntos fundamentales de la ley de restricciones.

El señor Chapaprieta dió a conocer los decretos para la aplicación de la ley de restricciones, que son quince. Se acordó sea devuelto a la Mitra el colegio de Santo Domingo de Orihuela. Igualmente se acordó la libertad condicional de treinta y cuatro penados y la distribución de fondos para el paro obrero por valor de 1.364.000 pesetas.

DICE LERROUX

A las dos y veinte salió de su despacho el jefe del Gobierno.

Los periodistas le preguntaron por detalles de los proyectos del señor Chapaprieta.

—Antes he de ir a ver al jefe del Estado, y esta tarde vendré aquí a la hora de costumbre, pues espero al señor Martínez de Velasco.

—¿Habrá mañana consejo?

—Es lo más probable.

—¿Llevará usted a la firma del Presidente, el decreto fundamental de la ley de restricciones?

—Sí.

Después dijo que tenían noticias recientes de Ginebra, que eran optimistas, aunque las negociaciones van por caminos tortuosos.

EL SEÑOR CHAPAPRIETA

Al salir el señor Chapaprieta fué abordado por los periodistas, pero dijo que no le parecía discreto hablar.

Entre otras cosas dijo que se suprimen las imprentas oficiales, que pasan a la casa de la Moneda.

A preguntas de los informadores dijo que no podía fijar los beneficios que se obtendrán con las economías, pero que calcula que pasarán de los cuatrocientos millones, más del doble de lo calculado.

Continuando así la obra se podrá lograr un beneficio de unas ochocientas mil pesetas.

Añadió que no se producirá daño a ningún funcionario, pues los excedentes cobrarán hasta extinguir. No está conforme en que hayan funcionarios que cobren menos de tres mil pesetas al año.

Denuncias y sucesos

UN NIÑO PRECOZ

Ha ingresado en el tribunal tutelar de menores, el «precoz» niño Antonio Velázquez Pérez natural de Madrid, fugado de su domicilio paterno.

BICICLETA QUE VUELA

A Pascual Juan Sotuelamos, le han sustraído una bicicleta que dejó a la puerta de una casa en la Avenida de Maissouave.

UNA SEÑORA DE «RESPECTO»

Luis Hurtado Pernis, ha denunciado a Dolores Toqueño, por que esta siempre que le vé lo hace objeto de malos tratos de palabra y obra.

SE LLEVA UNA PUERTA

Dolores Saucó Marin, ha denunciado a una tal Ramona Zaragoza, por haberle sustraído una puerta de armario ropero, con espejo biselado que valora en unas 80 pesetas. Del hecho dió cuenta al Juzgado de Guardia.

Se suprimen los ministerios, cuatro subsecretarías y veinte direcciones generales.

Se suprimen unos trecientos automóviles.

Está satisfecho del apoyo que le ha prestado el gobierno.

OTRA DIMISION.—DICE ROYO VILLANVA

El ministro de Marina dimisionario señor Royo Villanova dijo a los informadores que estaba en pie el asunto de su dimisión, y que el ministro de Agricultura se había solidarizado con él, conforme al criterio del partido agrario español.

Espera con ansiedad el resultado de la entrevista que esta tarde celebrarán los señores Lerroux y Martínez de Velasco, en la cual quedará despejado el horizonte político.

Se confirma una pena de muerte

Madrid 19.—El Supremo acaba de informar en el expediente de indulto tramitado por las penas de muerte que el Tribunal de Urgencia de Granada impuso a Manuel Vasco Vargas, quienes el 16 de Julio, tras haber robado en varios cortijos, dieron muerte a un arriero, a quien también intentó robar.

La sala de gobierno del Supremo aconseja el indulto para Manuel Vasco porque éste no llegó a disparar contra el desgraciado arriero; pero entiende que en Manuel Guerrero debe ser ejecutada la pena como autor material de la muerte.

El Consejo de guerra por los sucesos de Abanilla

Murcia 19.—El Consejo de guerra por los sucesos de Abanilla ha dictado el siguiente fallo:

Condena a Enrique Marcos Muñoz, Miguel Cortés Alanso y Santos y Antonio Tenza Sanz, a la pena de 30 años de reclusión.

A Antonio García Cutillas, José Cutillas Expósito, Francisco Martínez Asensio, Domingo Martínez Tensa, Antonio Rivera Tenza, Jesús Valero Guardiola, José Vives Sánchez y Pedro y Ginés Riquelme Tomás, a la pena de doce años y un día.

Miguel Cortés y Santos y Antonio Tenza Sanz, han sido condenados a un año y un día por el delito de lesiones. Además se ha decretado la disolución de la Casa del Pueblo con sus organizaciones socialistas.

La sentencia para ser firme necesita la aprobación del general de la División y del auditorio, según disposiciones recientes.

Hotel Palace BAR - GRILL

Servicio a la carta ENTRADA POR EL HOTEL Y CALLE GRAVINA

Abierto hasta las 2 de la madrugada

Propague Vd. EL DIA

The Berlitz School of Languages de Alicante

La Dirección de la Academia Berlitz de Idiomas al participar a sus numerosos alumnos y al público en general su traslado a la Plaza de Gabriel Miró 5, 1.º

aprovecha la ocasión de comunicarles que el nuevo curso empieza el día 1.º de Octubre próximo, y que las inscripciones se harán a partir del 23 de los corrientes.

Liceo Escolar

Colegio declarado Católico por el Obispado

Primera y 2.ª Enseñanza—Bachillerato—Comercio—Magisterio

El Colegio que mejor resultado ha obtenido en el curso anterior. De 562 exámenes: 62 sobresalientes: 95 Notables: 373 Aprobados y fueron devueltas 32 papeletas.

Queda abierta la matrícula para el nuevo curso Salones de estudios y clases para cada sexo por separado. Patio de recreo y deportes.

Calle de San Telmo núm. 9 (Esquina a Gravina) Tél. 1943

Colegio Politécnico de San José

Fundado el año 1870

Avenida de Ramón y Cajal 6.—Alicante

En este Centro docente, incorporado al Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Alicante, ha quedado abierta la matrícula, para cursar la 1.ª enseñanza y los estudios de Bachillerato, Comercio y Magisterio, admitiéndose alumnos internos, medio-pensionistas y externos, de ambos sexos

Por su Profesorado todo él titulado y con la debida práctica en la enseñanza, por su instalación y por su local, amplio y soleado, este Colegio ofrece a los padres la máxima garantía para el bienestar de sus hijos, pues se atiende lo mismo a la formación intelectual y moral, que a la física, y esta se encarga por medio de juegos, deportes y gimnasia dirigida por el Profesor de Cultura Física don Emiliano Quintana y bajo la inspección del médico del Colegio, Doctor Lafuente.

Para otros informes y Reglamento, dirigirse a don Rafael Chinchilla Milego, Director del Colegio.—Avenida de Ramón y Cajal número 6.—Alicante.—Teléfono 2152.

Información deportiva

El Delegado de la F. L. B. aclara algunos detalles referente a la pasada reunión de boxeo

El próximo domingo dará comienzo el Campeonato regional de segunda categoría

BOXEO

DE LA VELA DEL SABADO PASADO

Hemos recibido una atenta carta del Delegado en esta provincia de la F. L. de Boxeo, que gustosamente publicamos ya que aclaran algunos puntos referentes a la última velada.

Alicante 18 septiembre 1935.

Sr. Redactor de Boxeo de EL DIA.

Muy Sr. mio: Leídos los comentarios que Vd. hace en la sección deportiva, que tan acertadamente desempeña en ese diario, respecto a las anomalías observadas en la velada que tuvo lugar el pasado sábado en el Trinquete, y como de no contestar a sus preguntas podría aparecer esta Delegación como encubridora de cuanto sucedió, le agradecería diese publicidad a estas aclaraciones:

Que de lo ocurrido ha sido esta Delegación la primera sorprendida.

Que el boxeador Rodríguez no fué autorizado como Promotor de la citada velada porque ello no era reglamentario.

Que oficialmente estaba solicitado el permiso gubernativo por esta Delegación, la cual al consentir que dicho boxeador montara unos combates a su beneficio—súplica a la que accedió—contribuyó por razones caritativas, a que Rodríguez pudiera aliegar fucos para cumplir compromisos económicos adquiridos en Alicante, dando lugar a que regresara a su tierra particularmente con dignidad, aunque deportivamente su conducta ha resultado reprobable y tendrá su merecida sanción puesto que ha sido propuesta su descalificación a la Federación Levantina de Boxeo, no habiéndole retenido la boisa por las razones antedichas.

Que recientemente me hice cargo de la Delegación, sin que me informara detalladamente de los púgiles que poseen licencia, siendo esto la causa de que subieran al ring la mayoría de los que tomaran parte en la referida velada.

Que esta Delegación se esfuerza en fomentar la afición a boxeo, colaborando con aquellos señores que los guie el mismo afán y como demostración está el caso del señor Herrañdez que sin poseer el carnet de Organizador hasta la fecha se le ha autorizado en dos ocasiones promover reuniones de boxeo; que la actuación de árbitros sin licencia está permitida por la Federación Española de Bxoo para aquellos aficionados reconocidos como tales o a cualquier boxeador; pero únicamente como directores de combate; o sea sin juzgar. Por esta circunstancia se consintió que los señores Langucha y Herrera ayudaran al señor Ruiz Belda, arbitro colegiado.

Y por último que esta Delegación dispuesta a que no se repitan los desagradables hechos producidos—los cuales es la primera en lamentar—ha pedido a la Federación Regional relación de los afiliados, tomando además energicas determinaciones para defender los intereses de la afición alicantina.

Atentamente le saluda su afmo. s. s. s.

El Delegado de la F. L. de B. JUAN BRAVO

UNA ACLARACION

En nuestra crónica última publicada el martes pasado, refiriéndonos a las anomalías habidas, nos referimos:

a los árbitros que salieron a juzgar los combates por el hecho de que dichos señores no tenían licencia para hacerlo.

Tenemos noticias de que hay quien se ha visto ofendido y nada más injusto por cuanto en la misma decimos que no tratamos de negarles su autoridad en dicha materia deportiva, sino que al contrario, se les debe estar agradecidos ya que fueron requeridos por quien debía hacerlo, y ellos gustosamente accedieron.

No tratábamos de criticarlos, solo nos guiaba el poner en aviso, a quien organice futuras veladas, acerca de lo de las licencias.

Claro que el lector, al leer la carta que el delegado de Alicante de la F. L. de Boxeo, verá lo que permite la Nacional acerca de los árbitros.

Con estas líneas queda todo aclarado,

FUTBOL

El próximo domingo dará comienzo el Campeonato regional grupo A. 2.ª categoría en el que toma parte entre otros, el equipo local, nuevo en estas lides, Benalúa F. C.

Muy poco conocemos la valía de los restantes equipos pero a juzgar

por el interés que ha despertado entre todos el Torneo, no podemos menos que asegurar, que todos estarán formidablemente representados.

Del local, sabemos que ha logrado reunir un conjunto notabilísimo, todo él de valores locales y lo que es más laudatorio, sacados de su mismísimo barrio, los cuales han dado buena muestra de su clase y entusiasmo durante el transcurso del pasado torneo local «Copa Alicante 1935» que tan brillantemente se han adjudicado.

El domingo debutan frente al C. D. Aspense. El partido empezará a las 10'30 y será jugado en el campo propiedad del Benalúa, situado al mismo del Canódromo.

No dudamos al afirmar que la victoria será para estos modestos benaluenses, al mismo tiempo que los catalogamos como uno de los más legítimos aspirantes al título de campeones de esta categoría.

Unas temporadas de ensayo y a disputar la hegemonía del futbol local.

Daremos más noticias acerca del presente encuentro.

JOSE G. MORATO



Manuel Vallejo

La figura cumbre del canto flamenco, que actuará en el popular y democrático «Salón España» el próximo sábado día 21 a las 10 y media de la noche con un notable cuadro de cantadores y bailadores de flamenco

Curiosidades

Antiguamente se ponía una pulsera a todos los dementes asilados en los manicomios, para distinguirlos de los empleados, que no usaban uniforme.

Hoy todo ha cambiado, no hay

grillos ni marcas, el traje es todo blanco.

Gedeón va a comprar una jaula para unos canarios y dice:

—La quiero muy grande, para que mis pájaros disfruten la cantidad de aire indispensable para vivir, según prescribe la higiene.

El jefe de la oficina le dice a un empleado:

—¿Piensa usted en el trabajo que le encargué?

—Sí, señor, pienso en ello; lo que ahora me falta solamente es hacerlo.

—¿Qué es lo que hacen al mismo tiempo hombres y mujeres y niños?

—Envejecer.

Movimiento del Puerto

LLEGADOS

Artza Mendi, español, de Barcelona, Sagunto y Valencia, con carga general y hierros laminados.

Vicente La Roda, español, de Melilla y Orán con carga general y pasajeros.

Marta Junquera, español, de Tenerife, con plátanos.

DESPACHADOS

Ophir, español, para Valencia, en lastre.

Vicente La Roda, español, para Barcelona, con carga general y pasajeros.

Artz Mendi, español, para Almería, Motril, Málaga, Sevilla, Cádiz, Vigo y escala has a Bilbao, con carga general.

Marta Junquera, español, para Valencia, con plátanos.

De la pantalla

SI QUIERE SER BELLA, DESCANSE

«El descanso completo es el mejor ali-do de la belleza!»

Palabras de Joan Crawford, rutilante estrella de la Metro Golwyn Mayer.

«Por supuesto, la palabra «descanso» abarca mucho», explica Miss Crawford. «No tiene el mismo significado para dos personas distintas. Por lo tanto, es realmente de vital importancia para cada cual descubrir qué cosa le proporciona mayor descanso, y entonces dedicarle una hora diaria. A primera vista, parecerá tiempo perdido; pero no es así. Es una hora que pagará divirtiéndose en salud, felicidad y sosiego mental, cosas que, a su vez, se reflejarán claramente en el rostro y en el cuerpo de la persona.»

Miss Crawford halla descanso leyendo. «Todas las mañanas, durante una hora, se enfrasca en la lectura bien de una novela o del manuscrito de alguna película próxima a filmarse.

«Esta hora diaria me pertenece», declara Joan. «Siento como me la debo a mí misma, y me parece también que todo el mundo se debe así mismo sesenta minutos diarios para dedicarlos a aquello que le proporciona más descanso.

«A menudo he oído decir a algunos amigos míos que les parece raro el que yo halle descanso en la lectura. No veo nada de extraño en eso. Desde luego, cuando uno lee, la mente está en actividad, no cabe duda alguna, pero como son generalmente problemas ajenos, sirve de distracción para olvidar las propias tribulaciones.

Si quiere... La lectura, unida a la vida normal que lleva la actriz, son los secretos de belleza de la exquisita Joan.

«A mi juicio, las mujeres, lo mismo que los hombres, deben cuidar de la elección de sus alimentos, pero sin recurrir a las dietas», agrega. La dieta es realmente innecesaria si uno cultiva algún deporte. Nada hay tan beneficioso para la belleza como la natación. Y «tennis», por ejemplo, no sólo ayuda a conservar la línea, sino que también hace que se desarrolle en las personas el sentido de la benevolencia y la equanimidad, lo cual, en mi opinión al menos, son cualidades definidas de sana belleza.

Además de todo esto, Joan Crawford es muy aficionada al baile, y jamás pierde una oportunidad de ensayar en el arte de Terpsicore. «Ahora bien, la belleza lo depende sólo del rostro», concuye Joan, «la actitud mental es un auxiliar poderoso, y esto es un resultado directo de lo que he dicho al principio, el descanso.»

ALEJANDRO KONDA PREDICE EM HOLLYWOOD LA MUERTE DE LA CIUDAD DEL CINE

El famoso animador austriaco y ahora productor inglés Alejandro Korda acaba de llegar a Hollywood procedente de Europa. A su paso por Nueva York ha hecho a los periodistas algunas declaraciones... sensacionales.

Ha predicho el fin de Hollywood como Metrópoli del Cine. Ha dicho que dentro de poco quedarán tres centros productores: Nueva York, para los films «sofisticados», cosmopolistas e internacionales; Londres para los films ingleses; Hollywood para los films populares solamente. Las compañías francesas verán aumentar su importancia. También ha dicho el aludido animador que los artistas franceses le parecen los mejores del mundo.

Korda compara los films americanos con los coches construidos en serie; si se filma de prisa no podrán hacerse nunca más que películas «de serie».

Declara que está persuadido de que los escritores tienen un papel cada día más preponderante dentro del cine. Wells le escribirá un argumento cada año.

Considera que la película en colores no se difundirá hasta dentro de unos tres años. Próximamente realizará una película a todo color.

DE FOGUERES

La Comisión del distrito Pérez Galdós

Ha quedado constituida la Comisión de la «foguera» del distrito Pérez Galdós, en la siguiente forma.

Presidente, don Alberto Magro Más. Vicepresidente, don Antonio Ferrándiz Garín.

Secretario, don Manuel Iñiguez Hernández. Vicesecretario, Vicente Espi Malté.

Tesorero, don Vicente Congost Pérez.

Contador, don José Mostoso Sellers.

Vocales: don José Basilio Bellvert, don Francisco Alemañ López, don Rafael Guardiola Benesiu, don Agustín de Castro Palomino, don Enrique Giménez Esteve, don José García García don Arturo Carratalá Sevilla, don José Araçil Gil, don Juan Valero Campomanes, don Rafael Fenollar Lauri, don Salvador Fornés Soler.

Hotel Palace BAR - GRILL

Servicio a la carta ENTRADA POR EL HOTEL Y CALLE GRAVINA

Abierto hasta las 2 de la madrugada

Instrucción pública

E. N. MAGISTERIO PRIMARIO

Lista de aspirantes aprobados en el primer ejercicio del Examen-Oposición para ingreso en el Grado Profesional, relacionados según el orden de presentación de sus instancias respectivas.

4 Jenaro de las Heras Angosto, 2 Salvador Tomás Gil, 3 Pedro Ivorra Pérez, 4 Jorge Bartolomé Lasiá, 5 Antonio Antón Lillo, 6 José Garcés Noquera, 8 José García Pérez, 10 Manuel Pió Bernabeu, 11 Juan B. Gisbert Esteve, 12 Francisco Devesa Cano, 13 Ernesto Poveda Sánchez, 14 Arturo Estañ Estañ, 15 Vicente Cerdá Soler, 16 María Lascorz Soria, 17 Amelia Gascón Pedrés, 18 Antonia Cabanes Vizcón Pedrés, 19 María Mayor Lloré, 20 Raico, 19 María Mayor Lloré, 20 Raico, 21 María Mayor Lloré, 21 María Mayor Lloré, 22 Manuel Pérez Hernández, 23 Joaquín Sánchez Baches, 24 Manuel Sánchez Moreno, 27 Agustín Samper Lledó, 29 José Mayor Linares 30 Juan Ballet Santaliestra, 31 Carmen Reus Garneró, 32 M. del Carmen Estradara Cuenca, 33 Dolores Ayala Serna, 34 Jesús Jordá Alemany, 35 Luisa Lloré García, 39 Emerencia Cañizares Cremades, 40 Angeles Segrelles Soler, 41 Isabel Mayordomo Catalán, 42 Alvaro Lloré Lloré, 43 José Papi Sevilla, 45 José Millet Vázquez, 46 Gabriel Amat Llopis, 47 Antonio Carratalá Poveda, 48 José Pujol García, 50 José Bardisa Santacrau, 51 Santiago Candelá Araçil, 52 Carlos Ribera, 54 Desamparados Roig Bolla, 55 Antonio García Soler, 57 Pedro Gras Vera, 58 Luisa Nadal López, 59 Josefa Martínez Maruenda, 62 Pedro Vidal Sanchez, 65 Mercedes García de Acevedo, 66 Santiago Navarro Sánchez, 67 Alonso Reolil Lozano

68 José Sánchez Bernabeu, 69 María González Sánchez, 70 Trinidad Pérez Pérez, 71 Aurelia Martínez Araçil, 72 Emilio Reyes Mas, 75 José Lillo García, 80 María Desamparados Herrero Hinojo, 81 Emilia Alvarez Soto, 82 José Antonio Marcos Per s, 8s Patrocinio Pons Pons, 85 Josefa Ponedo Signes, 86 Ismael Silvestre Conca, 87 Maravillas Francés Albero, 88 José Pina Almira, 89 Roque Ballester Belmonte, 90 Juan de Dios Maneasa López, 91 Visitación Manresa López, 92 Faencisco González Cos-Gayón, 93 Celestino Rubio Cortés, 94 Tomás Núñez Pérez Galdós, 95 Matías Mas Meltó, 96 Antonio Díaz Sellés, 99 Jaime Roig Ferrando, 100 Rosalía Roig Ferrando, 102 Anibal Ruiz Martínez, 104 Daniel Ivorra Domenech.

Alicante, 18 de Septiembre de 1935.— E Secretario del Tribunal, Diego Martín.—V.º B.º El Presidente, Eliseo Gomez Serrano.

TRIBUNAL DEL EXAMEN-OPOSICION PARA EL INGRESO EN EL GRADO PROFESIONAL

El sábado 21 de los corrientes a las nueve de la mañana dará comienzo en este Centro el ejercicio oral de Ciencias para realizar el cual quedan convocados por el presente los aspirantes números 1 al 20, ambos inclusive, declarados aptos en el ejercicio anterior.

Alicante, 18 de Septiembre de 1935.— El Secretario del Tribunal, Diego Martín.

CONTRA-NICO

Elimina en el tabaco los efectos de la nicotina

¡Probadlo!

Fábrica de lunas biseladas y de espejo marca «El Espejo de la Maja» S. Asenjo

Especialidad en las lunas biseladas

Restauración de lunas azogadas o plateada

Garantizo el plateado y todos los trabajos por difíciles que sean por contar con personal competente y disponer de los aparatos más modernos

Ventas al detall

FABRICAS:

En Alicante: Belando 26, Teléfono 1835

En Madrid: Campoamor 5; " 35007

College Francais d'Alicante

ESTE ACREDITADO COLEGIO ABRE SU MATRICULA DE PRIMERA ENSEÑANZA EL DIA 15 DEL CORRIENTE

A ESTE EFECTO QUEDARA ABIERTO TODOS LOS DIAS LABORABLES

Este Centro, magníficamente instalado en la calle del General Marvá, (esquina Plaza de la Independencia), además de reunir las mejores condiciones de higiene, posee hermosos patios de recreo y cuenta con un competantísimo cuadro de profesores franceses y españoles.

Los alumnos, a partir de los 6 años, edad mínima de ingreso, reciben las primeras nociones de francés, que gradualmente van aumentando hasta el cuarto grado, en el cual se les da toda la enseñanza en este idioma.

Se prepara además para el ingreso al INSTITUTO Y ESCUELA DE COMERCIO CIO, en cuyos exámenes ha obtenido este Colegio los más lisonjeros éxitos

Dentro de la enseñanza escolar, están comprendidos, los cursos de GIMNASIA, DIBUJO Y MUSICA.

LOS ALUMNOS, CUYOS PADRES LO SOLICITEN, PODRAN RECIBIR CLASES DE RELIGION

Colegio Politécnico de San Luis Gonzaga

Fundado en Alicante el año 1881

PRIMERA ENSEÑANZA en sus tres grados con sección especial preparatoria para el INGRESO EN EL INSTITUTO Y ESCUELA DE COMERCIO.

ENSEÑANZA SECUNDARIA a cargo de Doctores, Licenciados, Profesores Mercantiles y Maestros Nacionales.

Se admiten alumnos INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS matriculados enseñanza oficial, o libre. Cuenta con gabinetes de Física, Química e Historia Natural.

Los centenares de alumnos que han pasado su vida escolar en este Centro omite a la dirección del mismo hacer comentarios sobre el resultado de la labor pedagógica que en el se realiza.

Local emplazado entre la calle Mayor y la de Miguel Soler n.º 4 (antes Angeles) Teléfono 1357.

Un plato de cocina

Pastelitos de Manzanas.—Se prepara una masa con un pocillo de harina cernida en forma de fuente póngase en el centro cuatro cucharadas de manteca, dos cucharadas de manteca, dos cucharadas de azúcar en flor, una pizca de sal y la cuarta parte de un vaso de agua y tres yemas de huevo.

Unase bien la masa sin acordarla y déjese reposar por veinte minutos. Se extiende con el palote y se coloca en un molde de tartaleta o de budincitos, se le de la forma y se arregla con manzanas coradae en cuatro o en tajadas; se le espolvorea bastante azúcar y se pone en el horno para que se cueza. Se saca del horno y se le pone encima una capa de merlada de damascos o de fresas.

CONSULTA

Enfermedades nerviosas y mentales

Doctor T. Martín Cid

MÉDICO POR OPOSICIÓN DEL REFORMATORIO DE ADULTOS Y Psiquiatra por oposición del Manicomio de Jaén

CONSULTA DE 4 A 6 Avenida del doctor Gadea, 21 entr. derecha ALICANTE

Lea Vd. EL DIA



Guide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

DE LA FARMACIA

Academia de Corte y Confección

Sistema Martí, dirigida por la profesora, doña Josefina Marco Ortuño, instalada en la calle Mayor número 39-2.º.-Alicante.

Las clases comenzarán desde el 1.º de octubre Clases mensuales desde veinticinco pesetas, según las horas que deseen las alumnas. Se preparan alumnas para profesora do enseis meses. Enseñanza garantizada y acreditada.

CERVEZA «La Rosa Blanca»

Depósito general por Alicante y su provincia

Gómez y Valls

Mariscos de todas clases Tubos de ácido carbónico

Olivas rellenas de anchoas Sidral granulado en botes de 100 paquetitos

Corona, núm. 20 Teléfono 1759 ALICANTE

Religiosas

Misas y Cultos

COLEGIATA DE SAN NICOLAS

(Plaza de Abad Penalva)
Todo los días se celebran a las 6, 7, 8, 9, 10 y 11. La misa Conventual a las 9:30.
Los días festivos hasta las doce y

SANTA MARIA

(Plaza de Santa Maria)

Misas fijas diariamente a las 6:30, 7, 7:30 y 8:30.
Los domingos a las 6:30, 7, 7:30, 8:30, 9 conventual y la última a las 11. Al toque de oraciones el Santo Rosario.

CAPILLA DE LOS P. P. FRANCISCANOS

(Plaza de San Antonio)

Domingos y días festivos. Misas a las 7, 8, 9, y 10 ésta es de la Caquésis.

Días laborables, a las 7 y 8 (fijas la última).

IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA

(Barrio de Benalúa)

Todos los días Misas a las 7 y 8. Los domingos a las 7, 8 y media y 10 y media.

Catecismo, los lunes, martes, miércoles y viernes a las 5. Misa caquésis, los domingos a las 10 y media.

Todos los días a las 6 y media, de la tarde el Santo Rosario.

MISERICORDIA

(Barrio las Carolinas). — Todos los días misas a las 7 y 8.

Los domingos misa a las 7, 8, 9 y 10:30.

Lea. Vd. EL DIA

GACETILLAS

SEÑORA alquila una o dos habitaciones a señora sola o madre e hija, sitio céntrico, tranvía a la puerta. Informarán en esta administración

Ama de cría, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres, María Alcocer, Nueva Alta, 7, Alicante.

Ama de cría, joven leche fresca primeriza, se ofrece para criar en la casa. — Razón; Callizo del Marqués, o junto al Teatro Nuevo, en Alicante o a José Pérez, calle de Alcoy, en Rellou.

Don Juan Santaolalla

Enfermedades del corazón y Pulmones

Del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal
Consulta todos los días, excepto el domingo, de diez a una
GARCIA HERNANDEZ 64

Cursillistas

La «Escuela del Hogar» que dirige Doña María del Consuelo Pérez ha inaugurado sus clases de preparación para los próximos cursillos de ingreso en el Magisterio anunciados por Gaceta del 14 de enero de 1935, por personas competentes y especializadas en cada una de las materias.

Constantes éxitos de esta Academia, que cuenta más de veinticinco años dedicada a la preparación para el Magisterio.

Para informes dirigirse a la Directora en Plaza del Catorce de Abril n.º 5 c en Joaquín Co... ta 5.º.

Colegio de San Antonio de Padres Franciscanos

Fundado en Alicante el año 1926

Este Colegio abre de nuevo sus clases el día 16 de septiembre. Este Centro docente se dedica a dar a los niños la Enseñanza Primaria: le cual comprende en cursos graduados, los grupos de Párvulos, Elemental, Medio y Superior.

Las condiciones higiénicas del edificio en el que todas las clases, primer piso) tienen exuberancia de luz y ventilación contribuyen a que el aspecto sanitario del Colegio sea inmejorable. Dispone de amplio patio de recreo en el que los niños pueden dedicarse al juego.
Préstase particular atención, además de la formación intelectual y física a la formación moral, inculcando las ideas y la práctica de la honradez y moralidad.

PADRES: Visítad el Colegio de San Antonio. Para informes y Reglamento, dirigirse a

PP. Franciscanos, Plaza de San Antonio, 1 (final de Segarra)

Vda. de Marcial Giménez MÁRMOL

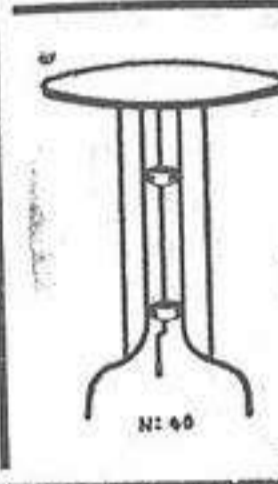
Fabricación especial de mesas, veladores y sillas
Presupuestos gratis para toda clase de trabajos en mármol

Lápidas, panteones, sarcófagos

Visiten mi Salón exposición EN BAILEN, 20

FÁBRICA Y TALLERES: Avenida de Salamanca

TELÉFONOS: 2243 Y 1287 ALICANTE (ESPAÑA)



Escuela del Hogar

Dirigida por

Doña María del Consuelo Pérez Seguí

Clases de primera enseñanza y de Cultura General a base de los más avanzados procedimientos pedagógicos. Locales espaciosos. Amplias terrazas. Material nuevo, de acuerdo con las modernas orientaciones. Clases de Economía Doméstica para señoritas. Música, Piano, Violín, Dibujo, Pintura, Idiomas, Mecanografía, Taquigrafía Corte y Confección, a cargo de personal técnico y especializado. Lecciones al aire libre. Clases de Cultura física. Excursiones escolares. Secciones para niños y niñas. Se admiten medio pensionistas.

Para informes, a la Directora, de 4 a 5 de la tarde, todos los días laborables en el local de la Academia «Labor», calle de Joaquín Costa 5-1.º Alicante, donde ha quedado abierta la matrícula desde el 1.º de los corrientes.

Propague Vd. EL DIA



Máquinas ALFA para coser y bordar

(Fabricación española) —

Garantizadas por 10 años eandad superior y magnífica presentación

BICICLETAS—PIANOS—PIANCLAS—APARATOS DE RADIO—FONOGRAFOS Y DISCOS

Muebles de lujo y económicos
VENTAS A PLAZO Y A CONTADO
CASA FERRER

ALICANTE
Méndez Núñez, 35
Tel. 2358

ALBACETE
San Agustín 14
Tel. 422

DINERO

Quiere Vd. invertir capital en hipotecas, bien garantizado y en buenas condiciones?

Necesita Vd. dinero sin necesidad de hipotecar sus fincas y al interés del 5% anual, para largos plazos presentando dos fiadores que paguen contribución rústica y urbana?

Acuda a «Finanzas y Préstamos, S. L.»
Calle Zaragoza, 1 — ALICANTE — Teléf. 1859

Servicios de pasajeros para Argel Francia, Marruecos y America

Societe Gal. de Transports Maritimes a Vapeur

DE ALICANTE A ORAN (DIRECTO)

Duración del viaje, diez horas, por el magnífico vapor

G. Laferrière.

Salidas de ALICANTE todos los martes a las siete de la tarde

EN ALICANTE A MARSELLA (DIRECTO)
Por el magnífico vapor

«G. G. Laferrière»

SALIDAS: de ALICANTE, todos los jueves a las tres de la madrugada

J. V. A. Lamañero

PARASANTOS Y MONTEVIDEO BUENOS AIRES Por los Tasa

Alsina y Mendoza

SALIDAS: el día 8 de todos los meses

CENTA, CADIZ Y CASABLANCA los buques motores

«SIL PARRO NEGRO» y «TURIA»

SALIDAS: todos los sábados.

DE ALICANTE A ARGEL (DIRECTO) Por el magnífico vapor

Sidi Brahim

Lea Vd. EL DIA

HOTEL SAMPER FRENTE AL MAR

Visite Vd. las oficinas de Gas Alicante

VINO BLANCO Para Ostras, Pescados, Mariscos ¡EL MEJOR!

Diamante 'HORNYGAS' Hornillos a gas-oil (aceite pesado) y cocinas con horno y doble fuego; consume 4 céntimos hora por quemador; produce 10.500 calorías el Hornillo y 21.000 la cocina. Cocinando con HORNYGAS ahorrará tiempo y dinero, y obtendrá el 50% de economía sobre el carbón.

Se enciende con una cerilla sin pasta ni alcohol. HORNYGAS no se inflama ni explota. HORNYGAS no ensucia las cacerolas al cocinar. Hacen falta agentes para pueblos importantes de la provincia. Concesionario exclusivo para esta provincia Antonio Garrigós, calle de Hernández Mira 30, ent. izqda. ALICANTE

Parapropietarios y contratistas de Obras

Si desean tener buena carpintería y económica

Visiten este taller donde encontrarán

Balcones para fachada con verte-aguas mazizo 280 de altura, 110 de ancho, ptas. 69, madera ancha 74 ptas.

Puertas de Sala con lumbreira serradura y manivela 280 de altura, 110 de ancho, ptas. 54, madera ancha 59 ptas.

Puertas de Surtidor con lumbreira, resbalón y manivela 280 de altura, 85 de ancho, ptas. 40, madera ancha 43 ptas.

Ventanas para fachada con verte-aguas mazizo 200 de altura, 100 de ancho, ptas. 57, madera ancha 61 ptas.

Puertas de Surtidor sin lumbreira con dos pasadores 190 de altura de ancho, ptas. 23, madera ancha 25 ptas.

Muestras gratis para Obras

Calle Villacampa 55 (antes Pozo) ALICANTE

Lo que dicen los curados:

La tos no me dejaba dormir

dice D. José Vicedo, habitante en Elche (Alicante), Cra. de Crevillente, 9,

en el certificado de curación que ha tenido a bien mandarnos, en el cual refiere que sufría de una bronquitis con mucha tos, desde 1933, y que lo mismo en verano que en invierno siempre estaba constipado, la tos no le permitía conciliar el sueño, y que con la CURA N.º 15 DEL ABATE HAMON se ha curado completamente.



LAS 20 CURAS DEL ABATE HAMON

poseen un extraordinario poder curativo, gracias a la perfecta capacidad de asimilación de las PLANTAS de que se componen. Ejerce una energética depuración y renovación orgánica que restablecen el equilibrio de la salud sin necesidad de régimen alimenticio. No perjudican ni producen trastornos porque no contienen tóxicos ni estupefacientes, sólo PLANTAS sanas y bienhechoras.

Son ECONOMICAS; sólo cuestan 25 cént. al día.

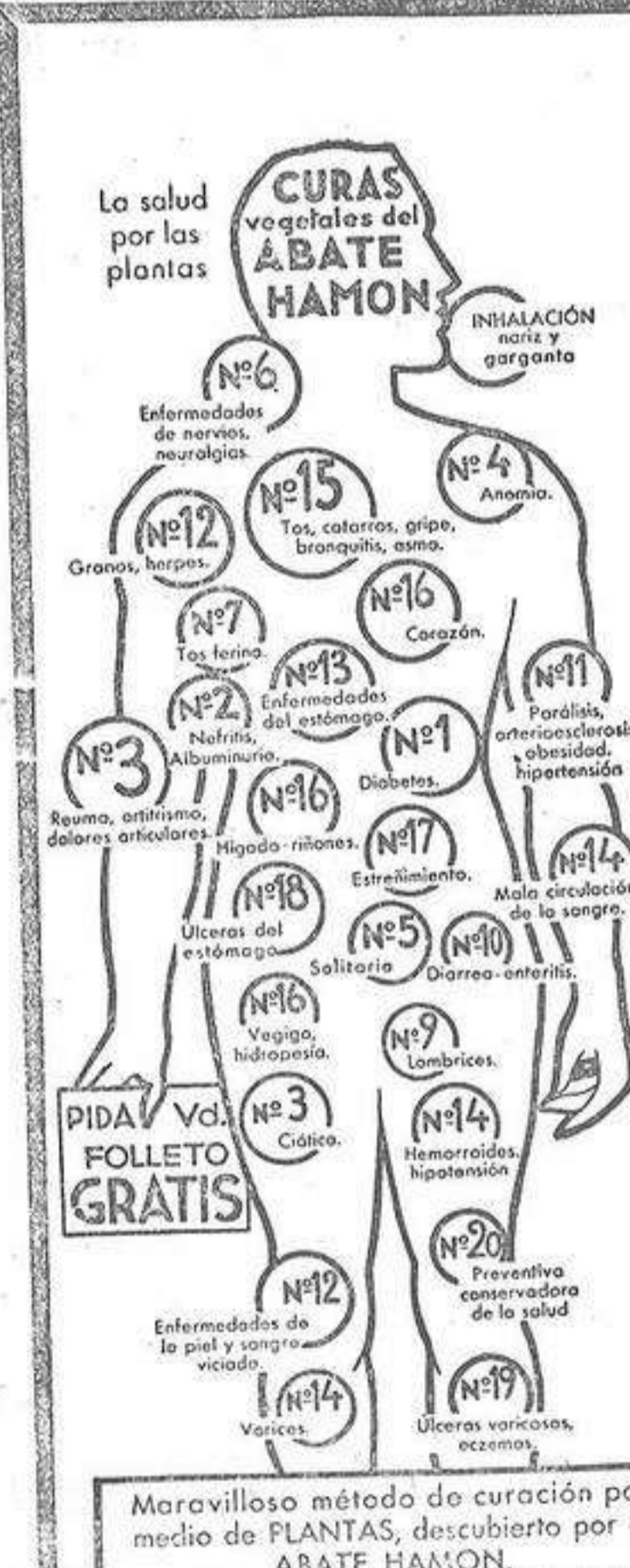
Gratis

y sin compromiso recibirá usted el interesante libro «La Medicina que enseña la manera de curar que dicen los curados».

Nombre..... Calle..... Ciudad.....

Provincia.....

Mande este cupón como muestra con sólo 2 cént. a LABORATORIO BALSAMICO Y MARINOS, Ronda de la Universidad, 6. BARCELONA.



Para conservar el cariño de un hombre. Lo que debe hacer una mujer.

Cuando su esposo se enamoró de usted fue porque le gustó como era entonces, por esto, si quiere retener su cariño, debe conservarse joven igual y evitar que las arrugas, granos y pecas estropeen su cara. Esto que parece difícil es muy fácil si usa cada mañana y cada noche las exquisitas cremes y el tónico facial CARPE que limpian, suavizan y nutren la piel conservándola a los 40 años tan fresca y bonita como era a los 20. No espere a mañana, empiece esta misma noche.

TRATAMIENTO DE BELLEZA N.º 1 CARPE

Cream Líquido, Crema Volátil, Crema Nutritiva, Tónico Facial

Propague Vd. EL DIA

PROBANDO EL ANIS CANDELA Anis «Candela» mezclado con agua, es el mejor aperitivo y el mas digestivo Para la digestión coñac Candela Quien conoce el anis «CANDELA» no quiere otro